

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, que el Consejo de Administración de la sociedad ha adoptado el acuerdo de someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre el próximo mes de junio, la reducción del capital social en la suma de 204.000 euros, mediante la amortización de 170.000 acciones que están en la autocartera de la sociedad y que han sido adquiridas de acuerdo con las autorizaciones que anualmente ha venido concediéndose por la Junta General de Accionistas. La citada reducción se verificará con cargo a reservas de libre disposición y no dará derecho a reembolso alguno a los accionistas.

Aprobada, en su caso, por la Junta la citada reducción, el nuevo capital social de Inbesòs, S.A. será de 7.032.000 euros y estará representado por 5.860.000 acciones de 1,20 euros de valor nominal cada una.

Todo lo cual, ponemos en conocimiento de esa Comisión Nacional, en Barcelona a diecisiete de abril de dos mil uno

INBESOS, S.A.  
El Director General

~~Fdo:~~ José Luis Ferrer Abizanda.